

En las elecciones, la autoridad electoral en la casilla son las y los funcionarios



Tú como funcionario o funcionaria de casilla **eres la autoridad en la casilla** y tienes el compromiso de que los votos se clasifiquen y cuenten bien.



Cuida que no haya personas que intenten influir en el sentido del voto o que les digan a las y los electores por quién votar dentro y fuera de la casilla.



Las y los representantes de los partidos políticos y las candidaturas independientes pueden estar presentes cuando se cuentan los votos, pero **no deben intervenir en la clasificación y el conteo**. Recuerda que sus nombres tienen que estar en las relaciones de representantes.



Quienes realicen actividades de observación electoral también pueden estar presentes durante el conteo, **sin intervenir**. Recuerda que deben tener su gafete.

Ten presente que como funcionario o funcionaria de mesa directiva de casilla, **es tu responsabilidad que se respete la voluntad de quienes acudan a votar**. Nadie debe influir en tus actividades para recibir, contar y registrar los votos, ni antes ni durante la Jornada Electoral.



CONTAMOS TODAS TODOS



¿Cómo se cuentan los votos para coaliciones en las elecciones locales?

En todos los casos ten presente que cada boleta es un voto.

1. Separa las boletas que tienen una sola marca y registra los votos **para el partido o candidatura que corresponda.**
2. Las boletas que tienen dos o más marcas **son votos válidos siempre y cuando los partidos marcados formen una coalición.**

Son votos para coalición, cuando se marcaron 2 o más recuadros en los que aparece el mismo nombre de una o un candidato:*

Coalición



*El ejemplo que se muestra tiene emblemas genéricos, ya que las coaliciones pueden variar en tu entidad, distrito local y municipio, así como para otras elecciones. Pregunta a tu CAE por el Tablero de contendientes en cada elección. El día de la Jornada Electoral, en las boletas aparecerán los emblemas de los Partidos Políticos.

3. Separa las boletas que **tienen marcadas las distintas combinaciones de los partidos políticos de cada coalición.**

Coalición



Recuerda usar los clasificadores de votos para separar las boletas con dos o más partidos marcados.

4. Coloca debajo de cada clasificador las boletas de cada combinación, **después cuéntalas y registra el número de votos que haya para cada combinación.**



Recuerda que aunque las boletas tengan dos o más marcas, **sólo se cuentan una vez.**

5. Si encuentras boletas con marcas en dos o más partidos que no están en los clasificadores, **es porque no están en coalición y se cuentan como votos nulos.**
6. **Anota primero los resultados en el Cuadernillo para hacer operaciones,** copiando las cantidades de los clasificadores.
7. **Finalmente, regístralos en el Acta de Escrutinio y Cómputo.**

COALICIÓN		
	0 0 1	0 0 0
	0 0 0	0 0 0
	0 0 0	0 0 0
	0 0 0	0 0 0

COLUMNA 3 en el apartado 6 del acta. En caso de que las **COLUMNAS 2 y 3** sean canceladas, las cantidades deben ser tomadas de la **COLUMNA 1**

Escribe aquí solo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.	
	Uno
	Cero
	Cero
	Cero

TÚ QUE INTEGRAS LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ERES LA AUTORIDAD EN ELLA

Las y los representantes de partidos y candidaturas independientes pueden estar presentes, al igual que las y los observadores electorales, **pero no tienen la facultad de intervenir en la clasificación y el conteo de los votos.**

Únicamente las y los funcionarios de casilla pueden determinar el sentido del voto. **Si hay dudas, la decisión final es de la o el Presidente de la casilla.**